



## Consulta de información de gestión de ahorro en el gasto público

En este sitio web estarán disponibles del 17 al 28 de julio de 2023, para todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación - PGN, los datos en forma de matriz extraídos del SIIF Nación del reporte de usos presupuestales según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto con corte a 30 de junio de 2023 (y su comparación con el mismo periodo de 2022). De la misma manera estará disponible el cuestionario web que recogerá las estrategias de austeridad para cada unidad ejecutora del PGN. Ingrese al mismo con los datos de usuario y contraseña provistos por correo.

Entidad	Código	Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	5.541.544	-	5.541.544	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	699.768.761	1.071.001.381	-371.232.620	53%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONDECORACIONES	425.784	-	425.784	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE AGUA	4.312.102	4.953.576	-641.474	15%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE ENERGÍA	56.102.045	31.672.716	24.429.329	-44%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	8.136.463.485	6.951.456.865	1.185.006.620	-31%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	EVENTOS	1.094.655.458	639.712.583	454.942.875	-42%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	88.529.481	187.460.297	-98.930.816	112%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	226.115.563	110.000,00	226.005.563	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	1.897.607.813	584.903.943	1.312.703.870	-69%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	8.298.938	62.491.931	-54.192.993	653%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUMINISTRO DE TIQUETES	228.383.876	47.175.502	181.208.374	-79%



## INFORME EXPLICATIVO CIFRAS REPORTE SEMESTRAL SOBRE EL RECORTE Y AHORRO EN AUSTRIDAD

### ARTICULO 19 DE LA LEY 2155 DE 2021 Y DECRETO 444 DE 2023 VIGENCIA 2022 - 2023

Mediante la Circular Externa 017 del 28 de junio de 2023 la Dirección General de Presupuesto Público Nacional estableció los criterios y procedimientos para la realización y presentación del informe sobre recorte y ahorro en los gastos del primer semestre de 2023, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 444 de 2023.

De conformidad con lo anterior, el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto se verifica con la información de las **obligaciones** del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, incluyendo las **reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022 para ser ejecutadas en la vigencia 2023**.

En este sentido la **obligación** se entiende como el monto que se debe pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios, o cumplimiento de los requisitos de Ley para efectuar los giros respectivos, a su vez el **ahorro** se entiende como la **diferencia del gasto entre el corte de junio 30 de 2023 y el homólogo de junio 30 de 2022**, y se mide para las obligaciones de gasto incluidas las reservas presupuestales.

Durante el periodo del 17 al 28 de julio de 2023 la Dirección General de Presupuesto Público Nacional - DGPPN presentó los datos extraídos del SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2023 (y su comparación con el mismo periodo de 2022) disponiendo adicionalmente de un documento denominado “*Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto*”, documento que examina los rubros y usos presupuestales que el Decreto 444 de 2023 tiene en cuenta según los objetos de gasto involucrados en los registros en el SIIF Nación.

En ese orden de ideas, se presenta a continuación los datos que fueron reportados por parte de la DGPPN para el Centro Nacional de Memoria Histórica:



Consulta de información de gestión de ahorro en el gasto público

En este sitio web estarán disponibles del 17 al 28 de julio de 2023, para todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación - PGN, los datos en forma de matriz extraídos del SIIF Nación del reporte de usos presupuestales según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto con corte a 30 de junio de 2023 (y su comparación con el mismo periodo de 2022). De la misma manera estará disponible el cuestionario web que recogerá las estrategias de austeridad para cada unidad ejecutora del PGN. Ingrese al mismo con los datos de usuario y contraseña provistos por correo.



Entidad	Código	Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	5.541.544	-	5.541.544	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	699.768.761	1.071.001.381	-371.232.620	53%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONDECORACIONES	425.784	-	425.784	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE AGUA	4.312.102	4.953.576	-641.474	15%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE ENERGÍA	56.102.045	31.672.716	24.429.329	-44%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	8.136.463.485	6.951.456.865	1.185.006.620	-31%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	EVENTOS	1.094.655.458	639.712.583	454.942.875	-42%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	88.529.481	187.460.297	-98.930.816	112%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	226.115.563	110.000,00	226.005.563	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	1.897.607.813	584.903.943	1.312.703.870	-69%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	8.298.938	62.491.931	-54.192.993	653%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUMINISTRO DE TQUETES	228.383.876	47.175.502	181.208.374	-79%

Expuesto lo anterior, se presenta la justificación de los valores reportados para el CNMH, para lo cual se efectuó una revisión de los usos contables que se registraron en las obligaciones presupuestales en el SIF Nación durante el primer semestre de las vigencias 2022 y 2023, y que corresponde a conceptos que para el efecto fueron definidos en el Anexo Técnico de Austeridad en el Gasto Público<sup>1</sup>.

## 1. Ahorro en Publicidad Estatal

*“Incluye todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales”*

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	A-02-02-02-008-03-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	A-05-01-02-008-03-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

<sup>1</sup> El cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto a las que hace referencia el Decreto 444 de 2023 se realizó con base en las definiciones contenidas en el Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público publicado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional documento que tiene por fin garantizar que los informes presentados por las entidades se presenten bajo criterios uniformes y estándar.

El anexo técnico describe de acuerdo con los mismos artículos del Decreto de austeridad, los objetos de gasto relacionados extraídos a su vez del Manual de Clasificación Presupuestal por Objeto de Gasto - Catálogo de Central de Productos (CPC), adaptado para el país por el DANE y que comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro según el Decreto.

Por lo anterior, para los órganos que forman parte del PGN como es el caso del CNMH se listan los nombres y códigos de los rubros involucrados en la mayoría de las categorías de Austeridad, precisando los tipos de gasto a contemplar dentro de cada uno de los conceptos del Decreto orientando el diligenciamiento semestral en el aplicativo de lo que el Decreto enuncia y las medidas adicionales e información cualitativa que describa dichas medidas.

En el documento del anexo técnico los conceptos de austeridad se toman del SIF Nación al 30 de junio de 2023, para compararla con el corte del primer semestre de la vigencia fiscal de 2022. Se examinan estas cifras de 2022 bajo la luz del Decreto 444 de 2023 para lograr una comparación coherente, con excepción de los temas de Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y Apoyo a la gestión, Condecoraciones, Obsequios y Esquemas de seguridad, dadas las características propias de contratación de los mismos. Por lo anterior, estas categorías de austeridad no se asocian a rubros específicos y la información se obtiene a partir de la búsqueda de palabras claves que son ingresadas por cada una de las entidades al momento del registro.

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2022 se presenta un valor de \$6 millones que corresponde a dos (02) obligaciones de contratos de prestación de servicios que por error involuntario se registraron con cargo el uso contable “SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS”.

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	\$ 5.541.544,00	\$ 0,00	\$ 5.541.544,00	-100%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público - MinHacienda

## 2. Arrendamientos de bienes inmuebles

“Este concepto comprende la compra o mantenimiento de bienes inmuebles, edificaciones que sirven como sedes para las entidades públicas. Este concepto se incluyó en el Decreto para que las entidades se abstengan de contratar mejoras suntuarias o acabados estéticos no imprescindibles para este tipo de bienes inmuebles. O, por otro lado, también cambios de sede que no estén motivados por cuestiones de seguridad para los funcionarios”.

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	A-02-01-01-001-002-02	EDIFICIOS INDUSTRIALES
	A-02-01-01-001-002-03	EDIFICIOS COMERCIALES
	A-02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE
	A-05-01-02-005-004-01-2	EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
	A-02-02-02-005-004-07	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS
	A-05-01-02-005-004-07	

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el reporte del Ministerio de Hacienda se presenta para el primer semestre de 2022 un gasto por \$700 millones, valor que corresponde al canon de arrendamiento de la sede del CNMH de marzo a junio de 2022 y arrendamiento de bodegas del periodo de enero a junio de 2022.

No obstante, verificadas las obligaciones registradas en el SIF Nación se puede evidenciar que el gasto real del primer semestre asciende a \$862' millones presentando una diferencia de \$162' millones respecto de las cifras reportadas por el Ministerio de Hacienda, diferencia que corresponde a la obligación 28722 canon de arrendamiento del mes de febrero y obligación 33822 arrendamiento bodegas del mes de enero, en la medida que las obligaciones se registraron por los usos contables: “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A COMISIÓN O POR CONTRATO”, “SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA” y “OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.”, y no por el uso definido para el arrendamiento.

De igual manera, para el primer semestre de 2023 se presenta un gasto por \$1.071 millones, valor que corresponde a las obligaciones por concepto del servicio de arrendamiento de la sede del CNMH y arrendamiento de bodegas. En el primer semestre de 2023 se presentan dos obligaciones (14123 y 26123) que corresponde al pago de la administración y que por error se registraron en el uso contable de arrendamiento, por lo que se tendría que el gasto real de arrendamiento en el primer semestre de 2023 corresponde a \$990 millones.

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 699.768.761,00	\$ 1.071.001.381,00	-\$ 371.232.620,00	53%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público - MinHacienda



### 3. Condecoraciones

“Al igual que en los conceptos de Apoyo a la gestión y Esquemas de seguridad, el concepto de Condecoraciones se calcula extrayendo del SIF Nación las contrataciones suscritas para la adquisición de las medallas y condecoraciones otorgadas a funcionarios en reconocimiento por servicios prestados en el cumplimiento de su deber. En el aplicativo se presentarán todas las obligaciones por medio de las cuales se financian los reconocimientos reseñados”.

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
CONDECORACIONES	\$ 425.784,00	\$ 0,00	\$ 425.784,00	-100%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2022 se registra un valor de \$425.784 que corresponde a la comisión de servicio que tuvo por objeto “Acompañamiento al director general en el evento de los premios India Catalina por la nominación del documental Víctimas Anónimas”, en tal sentido dentro del reporte del Ministerio de Hacienda se asoció el concepto de la comisión a un gasto por “condecoraciones” situación que no aplicaba para el caso en concreto.

### 4. Sostenibilidad Ambiental (Consumo de Agua - Consumo de Energía)

“Comprende las erogaciones por conceptos de servicios de acueducto y energía como servicios públicos domiciliarios. Estas incluyen su instalación y traslado, recolección de elementos de oficina, herramientas de trabajo y tecnología que no se requieran utilizar para el desarrollo de las funciones de la entidad. Las entidades públicas deberán además registrar en la sección de medidas, las iniciativas implementadas en cada trimestre con el objeto de lograr ahorros en este rubro”:

#### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
CONSUMO DE AGUA	A-02-02-02-009-04-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS
	A-05-01-02-009-04-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS
CONSUMO DE ENERGÍA	A-02-02-01-001-007-01	ENERGÍA ELÉCTRICA
	A-05-01-01-001-007-01	ENERGÍA ELÉCTRICA
	A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)
	A-05-01-02-006-09-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$ 4.312.102,00	\$ 4.953.576,00	-\$ 641.474,00	15%
CONSUMO DE ENERGÍA	\$ 56.102.045,00	\$ 31.672.716,00	\$ 24.429.329,00	-44%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

#### **Consumo de agua**

En la vigencia 2023 se registran obligaciones por \$5 millones con una variación de \$1 millón respecto a la vigencia 2022. En la información del 2022 se incluye el recobro que realizó el arrendador en los conceptos de acueducto y aseo. Para la vigencia 2023 se incluyen los recobros que realizó FACOM y PROCOMERCIO en los conceptos de aseo y acueducto y los pagos de

los servicios del 15 de febrero al 15 de abril y del 1 de abril al 15 de mayo, pagos que se realizaron directamente a las empresas prestadoras de servicios.

### **Consumo de energía**

Se presentan obligaciones por \$56 millones para la vigencia 2022 y \$32 millones para la vigencia 2023. En la información de la vigencia 2022 se incluyó un valor de \$3 millones de pesos del pago realizado al Archivo General de la Nación por los servicios de custodia de archivo dado que por error involuntario al momento de registrar la obligación, ésta se hizo con el uso contable de “SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)”. En este sentido se informa que las obligaciones por concepto de “consumo de energía” ascienden a \$53 millones para la vigencia 2022.

Para la vigencia 2023 se presentan obligaciones por valor de \$32 millones, presentando un ahorro en comparación del año 2022 de \$24 millones de pesos. No obstante, se hace necesario indicar que en la vigencia 2023 se han registrados obligaciones por concepto de energía del último bimestre de 2022 y del 1 al 15 de enero de 2023, razón por la cual durante el semestre no se han registrado obligaciones de energía de la nueva Sede del CNMH, por lo que en el reporte del segundo semestre se presentará un incremento considerable en este concepto del gasto.

### **5. Contratación de Personal para la prestación de servicios y apoyo a la Gestión**

*“En el ámbito del Decreto se entiende por Apoyo a la gestión la contratación de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. y siguientes del Decreto 1068 de 2015, mediante la contratación de la prestación del servicio con personas naturales.*

*De acuerdo con el clasificador por objeto de gasto que se aplica al presupuesto general de la Nación, la contratación de prestación de servicios no constituye un “objeto” en sí mismo, en tanto que constituye en una figura de procedimiento administrativo para llevar a cabo la ejecución de los objetos de gasto establecidos en el presupuesto. En este sentido, es uno de los tres casos en el Decreto en los cuales los conceptos no se relacionan directamente a rubros o usos presupuestales, como se verá en el resto de este documento. En su lugar, la estrategia en este caso consiste en tomar las cifras de obligaciones del sistema SIIF Nación mediante la identificación de aquellos que están registrados como ejecutados a través de contratos de prestación de servicios sin importar los rubros o usos presupuestales asociados”.*

Se presenta en este concepto el valor de las obligaciones por concepto de Contratos de Prestación de Servicios suscritos con personas naturales en la vigencia 2022 por \$8.136 millones y vigencia 2023 por \$6.951 millones.

<b>Categoría</b>	<b>1er sem 2022</b>	<b>1er sem 2023</b>	<b>Ahorro</b>	<b>Variación</b>
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ 8.136.463.485	\$ 6.951.456.865	\$ 1.185.006.620	-31%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

### **6. Eventos**

*“Corresponde a los gastos relacionados con diferentes acciones relativas a la organización de un suceso programado de índole social, misional o de capacitación con participación de los funcionarios de la entidad.”*



**Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad**

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
EVENTOS	A-02-02-02-006-003-03 A-05-01-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS
	A-02-02-02-006-003-04 A-05-01-02-006-003-04	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
	A-02-02-02-009-006-02 A-05-01-02-009-006-02	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
	A-02-02-02-008-005-09-6 A-05-01-02-008-05-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS
	A-02-02-02-009-006-09 A-05-01-02-009-006-09	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN
	A-02-02-02-009-006-05 A-05-01-02-009-006-05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS
	A-02-02-02-009-006-03 A-05-01-02-009-006-03	SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTORES Y OTROS ARTISTAS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el concepto de eventos se presentan las obligaciones registradas durante el primer semestre 2022 por \$1.095' millones y primer semestre 2023 \$640 millones, valores que se encuentran discriminados en los siguientes conceptos:

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
Eventos - Operador Logístico	\$ 1.043.751.428	\$ 638.305.183	\$ 405.446.245	39%
Caja menor	\$ 661.100	\$ 1.407.400	-\$ 746.300	-113%
Contratos prestación de servicios	\$ 37.245.265		\$ 37.245.265	100%
Comisiones - gastos de desplazamiento	\$ 12.997.665		\$ 12.997.665	100%
<b>Total reporte CNMH</b>	<b>\$ 1.094.655.458</b>	<b>\$ 639.712.583</b>	<b>\$ 454.942.875</b>	<b>42%</b>

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2022 -2023).

## 7. Horas extras y vacaciones

*“El concepto de Horas extras corresponde a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Su reconocimiento y pago está sujeto a las disposiciones legales vigentes. Incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos (Decreto 1042 de 1978).*

*El concepto de Indemnización por vacaciones corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades (Corte Constitucional, Sentencia C-598/1997).*

*A continuación, se muestran los rubros o usos presupuestales tenidos en cuenta dentro del sistema SIIF Nación en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para determinar los montos obligados de los objetos de gasto relacionados con horas extras e indemnización de vacaciones.”*

**Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad**

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
HORAS EXTRAS	A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
	A-01-02-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
	A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES – PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Se registra en este concepto las obligaciones registradas por el CNMH para el pago de indemnización de vacaciones por valor de \$89' millones en el primer semestre de la vigencia 2022 y \$187' millones en el primer semestre 2023.

El valor que se registra en la vigencia 2022 y 2023 incluye la compensación de vacaciones en dinero que se reconoció en el pago de las liquidaciones definitivas de los funcionarios que venían ocupando los empleos en condición de provisionalidad y cuyo retiro se produjo por el nombramiento del personal de carrera administrativa en periodo de prueba de acuerdo con las posiciones de mérito de las listas de elegibles comunicadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil a raíz del concurso que se adelantó mediante Acuerdo No. 261 del 03 de septiembre de 2020, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en la modalidad de Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1425 de 2020".

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$ 88.529.481,00	\$ 187.460.297,00	-\$ 98.930.816,00	112%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

**8. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

*"Este concepto comprende la compra o mantenimiento de bienes inmuebles, edificaciones que sirven como sedes para las entidades públicas. Este concepto se incluyó en el Decreto para que las entidades se abstengan de contratar mejoras suntuarias o acabados estéticos no imprescindibles para este tipo de bienes inmuebles. O, por otro lado, también cambios de sede que no estén motivados por cuestiones de seguridad para los funcionarios.*

*Dentro de esta categoría existen 116 usos presupuestales que pueden identificarse como tales. Por tanto, se tendrán en cuenta todos ellos como un agregado general de adquisiciones que las entidades deben racionalizar para el cumplimiento de su objeto misional".*

**Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad**

Código Rubro	Nombre rubro Presupuestal
A-02-02-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público





En el informe de gestión de ahorro en el gasto público se presenta para la vigencia 2022 \$226' millones por concepto de compra de equipo de cómputo y mantenimiento de cintas backup y para la vigencia 2023 \$110.000 (pesos) correspondiente a un pago del contrato de suministro de papelería y útiles de oficina.

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 226.115.563,00	\$ 110.000,00	\$ 226.005.563,00	-100%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

## 9. Papelería y telefonía

“Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones para la adquisición de papelería y material de oficina. En general comprende: lápices, lapiceros, borradores, cintas para máquina, clips, folders, libretas, cuadernos, ligas, limpia tipos, plumas, sobres, sacrapapas, carpetas, exactos, engrapadoras, perforadoras, agendas, broches, papel, papel extendido (bristol, bond, vellium, etc.) papel carbón, lápiz adhesivo, papelería en formas continuas (para computadora) de uso administrativo, incluyendo el papel membretado, cajas archivadoras, escuadras, graphos, foliadores, juegos de escritorio, portafolios, tijeras, repuestos para estilografo, tinta, toner o cartuchos para impresora etc”

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
PAPELERÍA	A-02-02-01-003-002-01 A-05-01-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN
	A-02-02-01-003-002-07 A-05-01-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN
	A-02-02-01-003-008-09 A-05-01-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.
	A-05-01-01-004-005-01 A-02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
	A-02-01-01-004-004-09 A-02-02-01-004-004-09	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS
	A-02-02-02-008-009-01 A-05-01-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
	A-02-02-01-003-002-02 A-02-02-01-003-002-05 A-05-01-01-003-002-02 A-05-01-01-003-002-05	LIBROS IMPRESOS MAPAS IMPRESOS; MÚSICA IMPRESA O EN MANUSCRITO; TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, FOTOGRAFÍAS Y PLANOS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

“Un apartado especial corresponde a las comunicaciones telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la institución pública. Se relacionan a continuación cada una de las posiciones presupuestales asociadas”:

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
TELEFONÍA	A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES
	A-05-01-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el concepto de “Papelería y Telefonía” se presentan las obligaciones registradas en el primer semestre 2022 por \$1.898 millones y \$585 millones en el primer semestre 2023 discriminados en los siguientes conceptos:

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
Telefonía	\$ 6.720.988	\$ 7.993.611	-\$ 1.272.623	-19%
Contratos prestación de servicios	\$ 242.860.504	\$ 174.111.623	\$ 68.748.881	28%
Elementos de aseo y cafetería	\$ 0	\$ 2.965.952	-\$ 2.965.952	0%
Contrato de suministro de papelería	\$ 0	\$ 737.600	-\$ 737.600	0%
Servicio de multicopiado - impresión de material gráfico	\$ 37.115.106	\$ 117.938.239	-\$ 80.823.133	-218%
Servicios de custodia de archivo	\$ 14.081.045	\$ 25.835.994	-\$ 11.754.949	-83%
Servicios reprografía y captura información Archivo Derechos Humanos	\$ 1.470.522.865		\$ 1.470.522.865	100%
Caja menor	\$ 1.217.305	\$ 290.000	\$ 927.305	76%
Publicación diario oficial y servicios de impresión litográfica y digital de libros, cartillas y revistas resultantes de procesos de investigación y actividades misionales.	\$ 125.090.000	\$ 255.030.923	-\$ 129.940.923	-104%
<b>Total reporte CNMH Papelería y Telefonía</b>	<b>\$ 1.897.607.813</b>	<b>\$ 584.903.943</b>	<b>\$ 1.312.703.870</b>	<b>69%</b>

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2022 -2023).

## 10. Reconocimiento de viáticos

Los viáticos constituyen los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular”

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	A-01-01-01-001-011	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-01-01-03-074	VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR
	A-01-02-01-001-011	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-01-02-03-074	VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR
	A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
	A-02-02-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
	A-05-01-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
	A-05-01-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En las cifras registradas por parte del Ministerio de Hacienda se presenta para el primer semestre de 2022 obligaciones por \$8' millones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento y para el primer semestre de 2023 por valor de \$62 millones, así:

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	\$ 8.298.938,00	\$ 62.491.931,00	<b>-\$ 54.192.993,00</b>	653%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

Las obligaciones que se registraron para el primer semestre 2022 por este concepto ascienden a \$145' millones, es decir que se presentan obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento por valor de \$137' millones que no se están contabilizando en el informe teniendo en cuenta que fueron registradas por usos contables a los definidos en el Anexo Técnico, así:

Uso Presupuestal	Valor 1er sem 2022
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	5.654.190,00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	4.661.866,00
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	3.537.880,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	656.873,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	127.961.148,00
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.644.748,00
<b>Total obligaciones viáticos/gastos de desplazamiento</b>	<b>145.116.705,00</b>

Fuente: Listado de obligaciones con usos contables del SIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2022).

De igual manera para el primer semestre 2023 se presentan obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento por valor de \$9' millones que no se están contabilizando en el informe teniendo en cuenta que fueron registradas por el uso contable "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS", razón por la cual el gasto real del primer semestre es de \$72 millones.

## 11. Suministro de tiquetes

*Comprende la adquisición de boletos o esquemas de transporte terrestre o aéreo individual o grupal para la movilización de funcionarios o contratistas, en viajes nacionales o internacionales, en cumplimiento de la misión y funciones de la entidad. A continuación, se relaciona cada una de las posiciones presupuestales asociadas:*

### Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
SUMINISTRO DE TIQUETES	A-02-01-01-006-002-02-4	COSTOS DE TRANSPORTE
	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
	A-02-02-02-008-005-05	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERVICIOS CONEXOS
	A-05-01-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
	A-05-01-02-008-005-05	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERVICIOS CONEXOS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público



Para el primer semestre de la vigencia 2022 se registran obligaciones por \$228' millones de los cuales \$99' millones corresponden a obligaciones registradas para el pago del Contrato Interadministrativo 237-2022 suscrito con SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. para el suministro de tiquetes aéreos y \$129 millones de obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de funcionarios y contratistas del CNMH que fueron registradas con cargo al uso contable "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS".

De igual manera, en la vigencia 2023 se registran obligaciones por valor \$47' millones de las cuales \$32' millones corresponden a obligaciones registradas para el pago del Contrato Interadministrativo 237-2022 suscrito con SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. para el suministro de tiquetes aéreos y \$14 millones de obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de funcionarios y contratistas del CNMH que fueron registradas con cargo al uso contable "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS".

Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
Viáticos - Gastos de desplazamiento	\$ 129.503.733,00	\$ 14.916.507,00	\$ 114.587.226,00	-88%
Tiquetes	\$ 98.880.143,00	\$ 32.258.995,00	\$ 66.621.148,00	-67%
<b>Valor reporte informe de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda</b>	<b>\$ 228.383.876,00</b>	<b>\$ 47.175.502,00</b>	<b>\$ 181.208.374,00</b>	<b>-79%</b>

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2021 -2022).

Ana María Trujillo Coronado  
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Leydi Bibiana Patiño Amaya – Profesional Especializado



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**EVIDENCIA PRESENTACIÓN  
REPORTE SEMESTRAL  
(Reportes sobre Austeridad del gasto  
Artículo 19 Ley 2155 de 2021  
Decreto 444 de 2023)**

**Circular Externa 017 del  
28 de junio de 2023**



### Preguntas específicas por concepto

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>  
Para: leydi.patino@cnmh.gov.co

28 de julio de 2023, 16:07

## Google Forms

Gracias por rellenar [Preguntas específicas por concepto](#)

Esto es lo que se recibió.

[Ver puntuación](#)

## Preguntas específicas por concepto

Las siguientes preguntas están formuladas con el fin de solicitar información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto de gastos acumulados ejecutado a junio 30 de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022.

Correo \*

[leydi.patino@cnmh.gov.co](mailto:leydi.patino@cnmh.gov.co)

### AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2023

\*

0

### ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de



2023?

### COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2023:

\*

203

### CONSUMO DE AGUA

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de:

2023?

### CONSUMO DE ENERGÍA

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de :

2023?

### CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2023: \*

370

### EVENTOS

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2023: \*

48

### HORAS EXTRAS

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2023: \*

0

### INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2023: \*

16

### MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Número de bienes inmuebles adquiridos en el primer semestre de 2023: \*

0

#### PAPELERÍA

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de:

2023

#### RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2023: \*

167

#### SUMINISTRO DE TIQUETES

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2023: \*

206

#### SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2023: \*

0

#### VIGILANCIA

¿La entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante el primer semestre de:

2022?

2023?

#### VEHÍCULOS OFICIALES

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2023: \*

0

#### CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS



¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad?

Cuántos en el primer semestre de 2022? \*

0

Cuántos en el primer semestre de 2023? \*

0

### REDUCCIÓN EN TRANSFERENCIAS

¿La entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) durante el primer semestre de:

2022?

2023?

### OBSERVACIONES GENERALES \*

En este campo se deben registrar los detalles no anotados en las preguntas anteriores y que ofrezcan una justificación para las cifras de todos los conceptos de austeridad del gasto. El límite de este campo es de 1000 caracteres. Por favor, sea lo más conciso(a) posible.

El 16ENE se suscribió el cto de la Sede(predio propiedad de la CAJA DE SUELDOS DE LA PONAL). En el periodo se realizaron 203 comisiones/desplazamientos, los desplazamientos fueron realizados por 77 contratistas y 24 funcionarios, se presentan 36 comisiones sin viáticos. La entidad no contó con grifos ahorradores, no obstante realizó campañas sobre el uso razonable del recurso. La entidad no suscribió contratos de vigilancia dado que en el 2022 el servicio estaba cubierto por el DPS y para 2023 la administración del Complejo San Martín tiene a cargo los servicios de vigilancia, medidas electrónicas para el control de ingreso y cámaras de seguridad en áreas comunes. El 16MAR se expidió la Circular 006-2023 mediante la cual se comunicó la estrategia de "Cero Papel". La entidad suscribió 370 contratos de prestación de servicios, en este número se contabilizan 48 contratos que se suscribieron con plazo de 4 meses (Circular 01-2023) por lo que al término de ejecución se suscribieron nuevamente

[Crea tu propio formulario de Google](#)

[Notificar uso inadecuado](#)

**NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.